



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 172 DE 2017
(31 de julio de 2017)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

CONSIDERANDO

1. Que con Resolución No 168 del 26 de julio de 2017 se aceptó la renuncia presentada por la abogada **MARISOL CASTAÑO RAMÍREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.098.634.266 al cargo de Auxiliar Judicial 01 adscrito a este Despacho a partir del día primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017) inclusive.
2. Que la Abogada **ESME LICETH HERNÁNDEZ PUCHE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.814.851, reúne los requisitos para desempeñar el cargo de Auxiliar Judicial 01.
3. Que corresponde a la suscrita Magistrada designar a la persona que ha de ejercer el referido cargo.

RESUELVE

Primero. **NOMBRAR** a la abogada **ESME LICETH HERNÁNDEZ PUCHE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.814.851, en el cargo de Auxiliar Judicial 01 de este Despacho, a partir del primero (01) de agosto de dos mil diecisiete (2017), inclusive.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada